

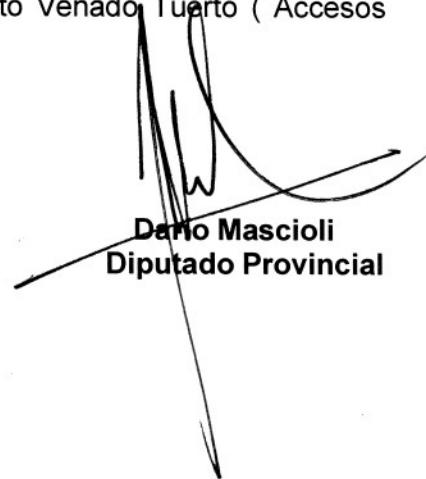


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 OCT 2012	
Recibido... 1130	Hs.
Exp. N° 26987 BK	F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad realice las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Vialidad para que se asfalte el camino provincial 4S – El Hinojo hasta la entrada del Circuito Municipal de Automovilismo Esteban “Keni” Solián en la ciudad de Venado Tuerto y el asfaltado de 2400 mts del mismo circuito en el marco de la ampliación de los contratos con la concesionaria de la Ruta Nac. N° 8 y Ruta Nac. N° 33, Corredor Central S. A., de las obras en el distrito Venado Tuerto (Accesos Avda. Chapuis y Ruta 33 y desvío Ruta Nac. N° 8).



Darío Mascioli
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En virtud de encontrarse en estudio las obras viales para la ciudad de Venado Tuerto en la Dirección Nacional de Vialidad como lo son el desvío de la traza de la Ruta Nacional N° 8 y los replanteos de los accesos a la ciudad por Ruta Nacional N° 33 y las intersecciones con las calles Santa Fe y Dr. Chapuis, solicitamos al gobierno provincial y por intermedio de su Dirección de Vialidad gestione incorporar también el asfaltado del camino provincial 4S – El Hinojo desde Ruta 8 hasta el acceso al Autódromo Municipal de Automovilismo Esteban “Keni” Solián, y también en el marco de ampliaciones del contrato con la concesionaria Corredor Central S.A. se estudie la factibilidad del asfaltado del circuito antes mencionado.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

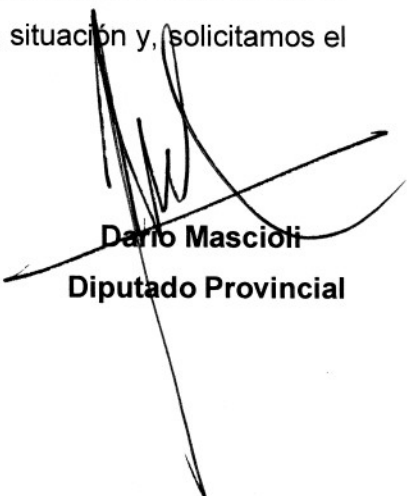
Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Dicha solicitud se plantea en el contexto de que se encuentra un obrador perteneciente a la concesión del Corredor Central y esto facilitaría las tareas de gestión en términos de la operatividad que demandarían dichos trabajos en el caso de obtener respuestas favorables a estos planteos, sobre todo en el caso del camino 4S en el que muchas veces su transitabilidad se ve claramente dificultada por el estado del mismo.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, resulta necesario que los integrantes de la Cámara tengan conocimiento de la situación y, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.



Darío Mascioli
Diputado Provincial



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina